

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1155

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Orihuela: un mes, 1 peseta.
Fuera: trimestre, 3'50

ACEITE SUPERIOR DEL CAMPO DE LA MURADA

Se vende por su propio cosechero por arrobas, medias arrobas y cuarterones al precio de doce pesetas la arroba.

12—SANTA LUCIA—12.

VENTA

de una casa baja de dos nevadas, tejada con buen corral, marcada con el número 1.115, situada en el reigero de Levante en la Aparecida, y además dos tahillas de tierra blanca, la mitad cercada de bardisa de caña y todos sus linderos bien marcados.

Se vende por 1.000 pesetas. Darán razón de dicha finca en la Aparecida, casa del Sr. Cura.

INTERESANTE.

El aceite de oliva cornicabra de primera premiado con medalla de plata en la exposición provincial de 1879 y con la de oro en la Universal de Barcelona de 1889.

Se vende por cuenta del cosechero á los precios siguientes:

Latas a	11'50 pesetas.
Medias id a	5'75 "
Botellas a	1 "
Idem a	85 céntimos.
idem a	75 "

Devolviendo los embases.

Puntos de venta: Hostales 30 y calle de la Feria 21.

HEBILLAS UNIVERSALES PRIVILEGIADAS

PARA RIZAR SIN FUEGO EL CABELO

Bastan solo 20 minutos de emplear estas hebillas para obtener un rizado perfecto sin necesidad de apelar al papel, tenacillas, plomos ni otros medios empleados hasta el dia.

Estas hebillas están destinadas á prestar excelentes servicios á la higiene del cabello y a buen gusto, por que además de lo sencillo y fácil que es su manejo, ofrecen las ventajas de evitar la destrucción y enfermedades que causan las tenacillas calientes al cabello y al cuero cabelludo ó piel de la cabeza; no siendo de menos importancia para el bello sexo, el atractivo de no desfigurar el semblante ni afearlo en lo más mínimo.

Las hebillas universales privilegiadas no se oxidan y se conservan limpias largo tiempo.

Punto de venta: calle Mayor, número 6, bajada del Puente.

VINO.—El mismo que se espanda en la calle de la Feria 13, a 40 céntimos la mitad, se dá hoy a 35 y el cántaro á 21 real.

EL DIARIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesión del dia 3 de Julio de 1890.

La celebrada en este dia, ha revestido alguna importancia.

Ha presidido el acto el Sr. Lopez García, habiendo asistido los concejales señores Sarger, Roman, Payá, Garrigós, Ramos, Die, Lopez, Saenz, Pastor (D. Manuel), Bueno y Calvet.

Se aprobó el acta de la anterior y se acordó el cumplimiento de las circulares publicadas en los números de el B. O. de la provincia recibidos durante la semana anterior.

Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes anterior.

Se dió cuenta de una exposición de don Manuel Mateo Clemente, presbítero y vecino de esta ciudad, en solicitud de practicar una reparación en la casa de su propiedad situada en la calle de San Pedro y San Pablo; y se acordó concederle el permiso que solicita.

Se dió lectura del acta de la subasta celebrada el dia 30 del finado mes, para el arriendo de Pesos públicos, cuyo citado arbitrio fué adjudicado á D. José Alonso Tormo por la cantidad de 400 pesetas; y el Ayuntamiento acordó aprobar dicha subasta definitivamente.

El Sr. Presidente hizo constar que no se había presentado proposición alguna durante el plazo anunciado, para el arriendo de los derechos del rastro; y se acordó se recaude el citado arbitrio por administración con arreglo á lo acordado en la sesión anterior.

Se acordó el pago de varias cuentas.

Terminado el despacho ordinario, el concejal D. Francisco Die, denunció el hecho de haberse rasgado agrandando una ventana y variado los balcones de una casa sita en la calle de Comedias, propiedad del Sr. Conde de Velle, trabajos que se han llevado á efecto sin permiso de la Comisión de ornato.

El mismo señor concejal dió las gracias á las autoridades y compañeros del municipio por la eficacia que habían demostrado todos en el desgraciado incidente de que había sido víctima en la noche del 27 de Junio último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

ENSEÑANZAS ESTADÍSTICAS.

Pocos estudios son más provechosos y ofrecen mayor interés en estos momentos que los estadísticos. Por eso nos vamos aficionando á ellos como habrán podido observar nuestros lectores.

Ciertas declamaciones, hoy ya un poco acalladas, que tienden á contristar al país con la pintura desconsoladora de la situación económica ciertos pesimismos exagerados los desvirtúan y desmiente la estadística.

No tenemos necesidad de declarar porque ya lo hemos hecho otras veces que distamos mucho de considerar buena la actual situación del país; pero de esto á presentar á nuestra nación como una excepción dentro del movimiento económico europeo, como un país miséríssimo, en el que no hay esperanzas, ni ideales, sino que vive entregado á una lucha impotente y desesperada para atender á las necesidades del dia, en el que se cierne constantemente la amenaza de un cataclismo, media una enorme distancia.

Hablemos claros, apoyándonos en la estadística, que si es tardía, es segura y formal en su labor. Como ahora se publican los datos generales del movimiento económico correspondiente á años anteriores, no solo pueden comparsarse con los datos

de países extranjeros, que asimismo ven la luz pública, sino comprobar si ciertas exageraciones sobre las ruinas de nuestra producción y de nuestra miseria comercial están en su punto y si es verdad ó no que caminamos á la ruina á pasos precipitados, ó sin avanzar aceleradamente vamos mejorando un tanto y con cierta parsimonia si se quiere en la marcha que siguen otros pueblos hacia un relativo bienestar y perfeccionamiento.

Creemos que es un resultado aceptable para un país, en sus operaciones anuales con otro, el haber vendido á éste por 378 y medio millones, habiéndole comprado solamente por valor de 172 millones.

La diferencia que resulta es de 206 y medio millones. Pues esto arrojan los balances respecto á las relaciones mercantiles entre España y Francia en el año 1888. Exportación española, 378 y medio millones; importación francesa, 172 millones.

Figuramos en el tercer lugar en la escala de los países que vendieron sus productos para los mercados de la República, y lo porque la clasificación se hace en la Estadística francesa atendiendo á la cuantía obscura del giro. En tal concepto nos aventajaron Inglaterra, que vendía á los franceses por valor de 529 millones y Bélgica, por 419.

Si la clasificación se hiciera considerando la diferencia entre lo vendido y lo comprado, España tendría el primer lugar porque en su carácter de importadora de mercancías francesas, ya no conserva la tercera categoría, sino que baja á la séptima, y ninguna otra nación dejó establecido un saldo activo tan considerable entre su oferta y su demanda.

En efecto, Inglaterra, que, como hemos dicho, exportó á Francia 529 millones, importó en cambio, de aquel país 863 millones y medio. Bélgica que le vendió 419 millones, le compró por 2284. Ambos países cerraron con desventaja su cuenta corriente con la República.

Todos los demás pueblos con los cuales Francia mantiene relaciones de comercio, figuran como vendedores en orden inferior al que ocupa España. La estadística de 1888 ha sorprendido á muchos, que no esperaban seguramente este resultado. No es posible, pues, expedir á un país carta de mendicidad, cuando solamente tratándose de una sola nación la nuestra procede en el orden de las importaciones á Alemania, Rusia, Estados Unidos e Indias inglesas, sin citar otros pueblos de menor fuerza productiva.

Pero después de haber presentado el hecho en sí, con independencia de sus causas originarias, y como contradicción á otros hechos que con poco fundamento repetidamente se legan, no sería natural prescindir de examinar dichas causas, puesto que precisamente en ellas es donde hemos de hallar la enseñanza que de las cifras se desprenden.

La elevación de las compras hechas por el mercado francés al mercado español en 1888 se debió en gran parte, como se comprende, a la crisis vinícola determinada en el país vecino. Con el producto de nuestras viñas, que han emprendido con energía, les ofrece la probable y no remo-

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

VIERNES 4 DE JULIO DE 1890

ta seguridad de volver á satisfacer sus necesidades con sus propios productos.

Mas este resultado, ya lo hemos dicho, vendrá despacio; y, por otra parte, ya no sorprenderá á nuestros productores, quienes advertidos por la importancia de su exportación hasta el presente, saben que han de buscar nuevas direcciones á la importante masa de exportación que poco a poco ó en determinado año, tal vez de repente, convertirá en sobrante lo que hasta ahora recibe el mercado francés.

Hé aquí las previsiones á que deben atender la agricultura y el comercio de nuestro país en unión con el gobierno. Y antes que las exageraciones, que á nada conducen, y antes que desconsoladores pesimismos, mejor es hablar el lenguaje de la verdad y decir al país el verdadero estado en que se halla.

(De «El Departamento»).

SUELLOS Y NOTICIAS

Muchas personas nos han hablado para que escitáramos el celo de la testamentaria del Sr. Rebagliati á fin de que se proceda cuanto antes á la confección de la corona de oro legada por dicho señor á nuestra patrona María de Monseñor.

Verdaderamente que la paralización en que dicho asunto, de gran interés para Orihuela, se observa, es causa de que hasta á nosotros nos haya extrañado y de que varias veces estuvieramos inclinados á recordar á los señores testamentarios el deber que tienen de dar pronto y exacto cumplimiento á una disposición que bien pudiera calificarse de principal entre la que hiciera el inolvidable jefe del partido conservador.

El acreditado comerciante Sr. Correa (D. Leoncio) ha trasladado su establecimiento introduciendo en el grandes reformas, á la calle Mayor número 37.

Según la opinión de reputadas eminentes médicas, el tiempo seco y caluroso que venimos experimentando, es, á su juicio, de excelente resultado para la salud pública y para que no se propaguen los gérmenes de las epidemias.

Continúa excitándose á todos los alcaldes de la provincia el más exacto cumplimiento de todas las circulares publicadas por el Gobierno de provincia ante las difíciles circunstancias que atravesamos.

Han sido declarados cesantes por reforma, los inspectores de esta provincia, oficiales de cuarta clase, D. Salvador Ramírez Oliver, D. Esteban Martínez Meliá y D. José Martínez García.

Se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos ribereños al Segura que se obligue á hervir y orear las aguas que se consumen del río, á fin de evitar los efectos que pudieran producir los malos usos que de dichas aguas se hacen por los pueblos de Murcia.

Ha salido para su hacienda del campo de Salinas titulada «El Peinado», nuestro estimado amigo el comerciante de esta población D. José Martínez Sanchez, donde piensa pasar algunos días.

Anuncian los periódicos que es bastante grande la exportación de trigos del mar Negro; en un solo día han pasado los Dardanelos unos 40 buques con cargamento de dicho artículo; de ellos tres van destinados á Barcelona y doce á Gibraltar.

Consuelense con esta noticia los agricultores.

Cortamos de «Las Provincias» de Valencia:
«En esta capital continúa siendo excelente el estado de la salud pública, porque los enfermos son tan pocos, y las defunciones tan cortísimas en número, en tal en raros períodos ha ocurrido; no presentándose en todo el día de ayer caso alguno de enfermedad que inspirase sospecha.»

El artículo 67 de la Ley municipal vigente dispone que los Ayuntamientos, antes de finalizar el mes de Julio, publicarán el resultado de la formación de secciones para la renovación de los vocales asociados que en unión de los concejales han de constituir durante el año económico las juntas municipales.

Aunque las Corporaciones municipales tendrán presente este precepto legal y el del artículo 68, segun el cual las juntas deben quedar debidamente constituidas dentro del mes de Agosto; ha dispuesto el gobernador civil de la provincia recordarlos por medio de circular, para que sean exactamente cumplidos en todos los Ayuntamientos recomendándoles á la vez la observación de las prescripciones contenidas en el capítulo 3.º del título 2.º de dicha ley.

La Compañía de ferro-carriles Andaluces tiene proyectado expedir billetes de ida y vuelta a precios reducidos por trenes ordinarios, desde varias estaciones con destino á Torrevieja,

en los días desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre próximos, con motivo de la temporada de baños de mar y otros festejos que se han de celebrar en dicha época, facilitando así la concurrencia á ellos.

Reproducimos á continuacion la siguiente circular que publica el «Boletín Oficial» de anteayer del Sr. Gobernador de la provincia:

«Teniendo noticia de que en algunos pueblos de esta provincia se verifica la matanza de las reses de cercafuera de los plazos terminantemente previstos en las disposiciones que rigen sobre la materia; prevengo á todos los señores alcaldes el más exacto cumplimiento á las reales órdenes de 13 de Octubre de 1882 y 21 de Mayo de 1885, no consintiendo por concepto alguno la expresada matanza, que solo se puede permitir desde el 1.º de Noviembre hasta el 30 de Marzo de cada año. Exigiré la más severa responsabilidad por cualquier contravención sobre este punto.»

De las 440 administraciones subalternas de Hacienda existentes funcionarán en el actual año económico 330, y según se asegura, la de esta población, quedará en el ejercicio de sus funciones.

Despues de larga y ponosa enfermedad falle-

cio ayer el antiguo y acreditado guarnicionero de esta población D. Juan López.

Reciba la familia nuestro más sentido pesame.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Pedro Penalva, coadjutor de Benejuzar.

Ayer se perdió, desde el puente Viejo á la plaza de la Constitución, una pulsera.

A la persona que la presente en esta Administración, se le gratificará.

Servicio telegráfico particular
de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 4.—(1'35 m.)

Conferenciado Reina Cánovas, Martínez Campos.

Hoy á las diez irá Martos Palacio.

VARIEDADES

Tinta de oro

Entre la multitud de fórmulas de que hemos hecho mérito para preparar tinta de oro, una de las más económicas es la siguiente:

Tómense partes iguales de ioduro de potasio y de acetato de plomo, se ponen en un filtro y se añaden 20 partes de agua caliente destilada. Cuando el líquido filtrado queda frío, resultan unas láminas de ioduro de plomo que tienen la apariencia del oro, en cuyo caso se recogen estas láminas, se lavan sobre un filtro, y mezcladas con agua de goma, resulta la tinta en cuestión.

Por fin, guardada en un frasco, debe agitarse dicha tinta violentamente antes de emplearla.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOVAR

EMBAJADORES, 10

MADRID

que se ocupa de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomienden.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Miguel de los Santos, cf.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 por 100 de rebaja á los suscriptores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

A dos columnas 8.

Muyor tamaño á precios convencionales. A los suscriptores 1 baja 25 por 100

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.



VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alfericia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trásforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudieramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

LA GENERACION HUMANA

por G. J. Witkowsky
doctor en Medicina de la
Facultad de País, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobreuestas. Versión española de la sexta edición francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

«Escrito por un hombre de ciencia, moralidad, cultura literaria y buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; dedicado, no solo al público médico sin más principal tema á las personas cultas, aunque legas en estas materias sodeciales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado como maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudición, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra como una buena obra, científica en su concepción, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.»

SE HAN REPARTIDO LAS ENTREGAS

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.º UNA EDICION ECONÓMICA, que constará de unas 60 entregas en papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobreuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.º UNA EDICION DE LUJO, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas magníficamente iluminadas. Saldrán solamente dos entregas, al precio de 0,85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la índole de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales libreras de provincias y Ultramar.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.